

ACTA N.º 98 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 4 de diciembre de 2017, a las 9:30 horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]
2. Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]

3. En su caso, debate y votación de Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/3100-0001]
4. En su caso, designación de los representantes del Parlamento de Cantabria que, de acuerdo con el artículo 87.2 de la Constitución, defenderán en el Congreso la Propuesta de Reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria. [9L/3100-0001]
5. Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de ley, N.º 11, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales, para la mejora de la renta social básica, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 276, de 25.09.2017). [9L/2000-0011]
6. Debate y votación de la moción N.º 69, subsiguiente a la Interpelación N.º 123, relativa a gestiones realizadas para ayudar a empresas de Torrelavega y la comarca del Besaya a concurrir a las convocatorias del Ministerio de Economía para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 299, de 16.11.2017). [9L/4200-0069]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 221, relativa a documento sobre el estado de conservación de los bienes de interés cultural (BIC), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 294, de 06.11.2017). [9L/4300-0221]
8. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 223, relativa a puesta en marcha de un Plan Nacional contra la dislexia, que involucre al ámbito sanitario y educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/4300-0223]
9. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 224, relativa a creación del Fondo Autonómico para la Accesibilidad Universal dotado al menos con el uno por ciento de los Presupuestos Generales para el año 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/4300-0224]
10. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 225, relativa a aprobación de una normativa que posibilite que los padres/madres, o tutores legales puedan acompañar a sus hijos/as, el tiempo que permanezcan hospitalizados, sin perjudicar su situación laboral y económica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 300, de 20.11.2017). [9L/4300-0225]
11. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 228, relativa a compromiso a negociar con los partidos políticos que legítimamente representan a los cántabros y a aprobar los Presupuestos Generales para 2018 con los votos de dichos partidos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0228]

12. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 229, relativa a aprobación de los Presupuestos Generales para 2018 y 2019 con el apoyo de partidos políticos con representación en el Parlamento y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0229]
13. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 230, relativa a comprometerse sin ambigüedad a negociar las iniciativas parlamentarias, única y exclusivamente con los representantes de los grupos parlamentarios surgidos de los partidos políticos legítimamente elegidos por los ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0230]
14. Interpelación n.º 124, relativa a criterios, previsiones y propósitos de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para paliar los efectos de la sequía padecidos por el sector ganadero en Liébana y Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/4100-0124]
15. Interpelación N.º 125, relativa a medidas a tomar para que las unidades familiares que cobraban ayudas destinadas para pagar el alquiler no sean excluidas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/4100-0125]
16. Interpelación N.º 126, relativa a criterios en relación con el estado en que se encuentra la contratación de la póliza de seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 300, de 20.11.2017). [9L/4100-0126]
17. Interpelación N.º 127, relativa a cuándo, como y dónde se van a tratar los lodos contaminados por metales pesados que se van a extraer de los puertos Bustio y Llanes, en Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0127]
18. Pregunta n.º 316, relativa a previsión para hacer un plan para poder utilizar o adquirir las viviendas deshabitadas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/5100-0316]

En relación con el punto 3 del orden del día, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable al desarrollo de un turno único por cada Grupo Parlamentario de 20 minutos cada uno, con una intervención previa del Gobierno de 20 minutos.

La Presidencia informa del debate conjunto de los puntos 11, 12 y 13, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento; de este modo, el desarrollo del mismo se producirá mediante un turno de defensa de 10 minutos cada Grupo Parlamentario proponente, un turno de fijación de posiciones de 7 minutos y un turno final de 3 minutos cada uno.

Fuera del orden del día la Presidencia da cuenta de la preparación de varias

98.4

declaraciones institucionales sobre Amnistía Internacional y la lucha contra la violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,